

El Gobierno presentó un proyecto para bajar la edad de imputabilidad a 13 años

29/06/2024



Los ministros de Seguridad y Justicia, Patricia Bullrich y Mariano Cúneo Libarona, presentaron el proyecto del oficialismo para un nuevo Régimen Penal Juvenil, que bajará la edad de imputabilidad a los 13 años.

El texto ya fue enviado al Congreso y los funcionarios indicaron que por mandato del presidente Javier Milei.

En conferencia de prensa, Bullrich expresó: «Venimos a cumplir con una obligación de nuestra sociedad. Nuestra sociedad no quiere tener impunidad. No quiere que a sus hijos o a sus padres los maten y no quiere que quien comete un delito no tenga ninguna consecuencia».

«Esto es importante porque el medio ambiente de ese menor es lo que lo lleva a volver a cometer delitos. Nosotros lo tenemos que extraer de esa situación para que no siga en la

carrera delictiva», sostuvo la ministra.

«La edad de imputabilidad es un tema que gobierno tras gobierno, años tras año, las distintas fuerzas políticas han ido posponiendo y escondiendo. Esta gestión no tiene vocación de mentirles a los argentinos; las estadísticas dicen que el delito juvenil existe, crece y cuesta vidas», subrayó el Ministerio de Seguridad.

En un comunicado, la cartera señaló que «las consecuencias de años de zaffaronismo, sumado al desastre educativo y la mentira del Estado presente, sentaron las bases para el crecimiento de nuevas formas de delito, entre ellas el reclutamiento de menores de edad para la comisión de crímenes por los que actualmente no pueden ser imputados».

«Resulta imposible combatir a los delincuentes sin leyes que amparen a las Fuerzas Federales de Seguridad y a la Justicia a la hora de proteger a los argentinos de bien. Es por eso que, por decisión del Presidente Milei, los equipos conjuntos del Ministerio de Seguridad y del Ministerio de Justicia trabajaron en la redacción del proyecto de Baja de Edad de Imputabilidad, con el objetivo de terminar con la impunidad, frenar la puerta giratoria, y darle respuesta a la gente», resaltó el oficialismo.

Y agregó: «El Gobierno nacional espera que el Congreso de la Nación comprenda la urgencia y trabaje prontamente en la aprobación de la norma».